



CORRECCIÓN DE ERRORES

Resolución de 5 de enero de 2018, del Vicerrector de Prospectiva, Sostenibilidad e Infraestructura de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca 1 beca de apoyo para actividades propias de la Unidad Técnica de Construcciones y Energía relacionadas con la realización de estudios de programación y presentación de la planificación de infraestructuras universitarias, colaboración en la Universidad de Zaragoza.

BASE 2 Duración de la beca

Donde dice:

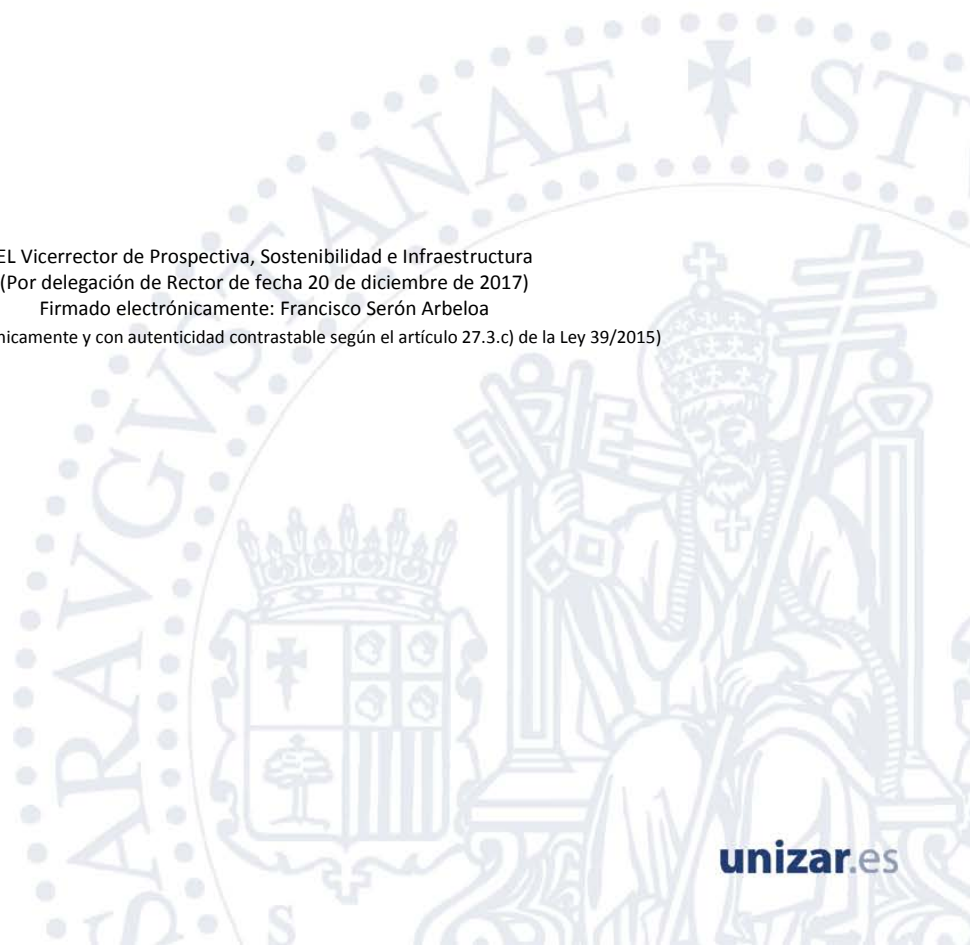
Las actividades relacionadas con la beca se llevarán a cabo desde **1 de marzo de 2018** hasta el **28 de febrero de 2019**. Los candidatos seleccionados deberán **mantener la condición de estudiantes** en enseñanzas oficiales de la Universidad de Zaragoza durante todo el periodo de duración de la beca.

Debe decir:

Las actividades relacionadas con la beca se llevarán a cabo desde **16 de marzo de 2018** hasta el **15 de marzo de 2019**. Los candidatos seleccionados deberán **mantener la condición de estudiantes** en enseñanzas oficiales de la Universidad de Zaragoza durante todo el periodo de duración de la beca.

EL Vicerrector de Prospectiva, Sostenibilidad e Infraestructura
(Por delegación de Rector de fecha 20 de diciembre de 2017)
Firmado electrónicamente: Francisco Serón Arbeloa

(Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015)



67edd97559aa888bac83b10328a6e247

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/67edd97559aa888bac83b10328a6e247>

CSV: 67edd97559aa888bac83b10328a6e247	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Francisco Jose Seron Arbeloa	Vicerrector de Prospectiva, Sostenibilidad e Infraestructura	2018-01-11 10:59:30	